

Aviso No. 0164-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) CARLOS HERNANDO GOMEZ SALAS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0164 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida nueva de acueducto, en la siguiente dirección: Carrera 19 No. 19-117 piso 1 y 2 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0164 del día 19 de noviembre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 1.0 mt, ancho 1.0 mt y espesor de 0.10 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0164 del día 19 de noviembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (02) días del mes de diciembre de 2013.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PA7 Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Proyectó